Departamento del Valle del Cauca Gobernación	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: FO-M9-P2-54
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 1

TRD: 1.260.19.13-532-2026

LA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que BIBIANA PATRICIA BUCHELI PABON, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 66879247, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: INGENIERA DE SISTEMAS, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNITARIA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL VALLE DEL CAUCA" contratar la prestación de servicios PROFESIONALES para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca , con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	El SIGEP 2 no está contabilizando la experiencia	

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día (10) del mes de noviembre de 2026.

YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO
Secretaria de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó: Maryi Lorena Moreno - Auxiliar Administrativa.
Revisó: Margarita María Gutiérrez Cifuentes – Subdirectora técnica.
Aprobó: Margarita María Gutiérrez Cifuentes – Subdirectora técnica.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.